

Otra opinión sobre los indultos

Salvador Siles Arjona

Miércoles 9 de junio de 2021 - 20:42



Sr. Musachs, he leído atentamente su artículo sobre el indulto y, además de agradecerle nos ilustre sobre la etimología y procedencia de la palabra, ello no considero que constituya ningún fundamento de peso en favor de su aplicación a los condenados por el delito de sedición, entre otros.

Habla de misericordia, perdón y, de camino, se retrotrae a la Guerra Civil mezclando churras con merinas. Estoy de acuerdo con Vd. En que es muy necesaria la educación de nuestra sociedad en valores que hoy hemos

perdido, pero estar a favor o no del indulto no supone falta de tolerancia, respeto y diálogo, lo que importa son las formas, y quienes se oponen a que se concedan estos indultos, como es mi caso, tienen hasta más legitimidad que aquellos que los defienden, y ello por una simple razón, y es que la legitimidad va unida a la legalidad, y este aspecto que Vd. omite intencionadamente es imprescindible en el análisis de este debate. El séquito radical derechista, que Vd. menciona, no busca destrucción alguna de ideas, y aniquilación de sus impulsores, que ya es grave que lo diga, busca que esas ideas no se defiendan fuera de la Ley y de las decisiones de nuestros tribunales, como los condenados han hecho. Estos, a los que se quiere indultar, además de haber sido condenados en firme, no han escatimado frases en contra de España, ni comentarios como el de “Cataluña no es España”, “Si pudiera lo volvería a hacer”, amén de declarar al Jefe del Estado “persona non grata” en determinados lugares de esa Cataluña Española, entre otras muchas. Pues bien, nuestros tribunales ya se han posicionado sobre estos indultos mostrando su absoluta oposición al considerar que no se cumplen los requisitos mínimos para su aplicación, pues para ello sería necesario el arrepentimiento y la voluntad de no volver a cometer esos delitos, y ello no se produce en este caso, sino todo lo contrario. Por tanto es significativo que pese a ello se pretenda seguir adelante con su concesión, y ello se hace no por tolerancia, sino por necesidad, necesidad de mantener a un gobierno muy cuestionado que necesita imperativamente del apoyo de separatistas, proetarras, y otros antiespañoles que se convierten en defensores del Gobierno de nuestra Nación, ¿qué ironía, verdad?. Como se ha dicho ya reiteradamente, quienes nos oponemos a los indultos no buscamos venganza, sino justicia y legalidad.

Es cierto que el Partido Popular ha puesto esta mañana una mesa en el Paseillo para recoger firmas en contra de la concesión de los indultos. Es cierto que Vd. Ha pasado en dos ocasiones a unos tres o cuatro metros de nosotros, sin acercarse más a la mesa, por lo que ignora lo que los ciudadanos decían antes o después de firmar y no resulta admisible que manifieste que se convencía o adoctrinaba a los vecinos en la obligación de firmar, que poco conoce a la gente de Priego. Vd. carece de fundamento para decir eso, pero ya que no se acercó más a la mesa le diré que a muchos vecinos no había que explicarles para qué estábamos allí, muchos

decían que si era para firmar contra los indultos, otros, que preguntaban, se les decía escuetamente que las firmas eran contra la concesión de indultos a los condenados separatistas catalanes, e incluso ha habido, delante de mí, un señor que al firmar dijo textualmente “estoy en contra de los indultos y eso que he votado a Sánchez”, también ha habido personas que, en su legítimo derecho, no han firmado, pero que quede claro que tan legítima era la posición de los que no firmaban, como los de aquellos que sí lo hacían, los primeros minoritarios por cierto. Ha habido que ir a hacer más copias para recoger firmas, pues se nos agotaron. Por cierto mañana también estaremos en el mismo sitio de 11 a 13 horas recogiendo más firmas, si le interesa ver si hay adoctrinamiento o coacciones para obligar a firmar, le invito a que nos acompañe.

Sr. Musachs lo que Vd. ha oído hoy en el supermercado y se oye por muchos lugares es una realidad que vive España y que este Gobierno, por necesidad inconfesable, ha puesto, con la que estamos pasando, en la portada de nuestra sociedad. ¿Quién instiga odio?, hágasele ver. Los sentimientos de los españoles y de esos vecinos de Priego, que deja claro no conocer, son respetables al máximo y Vd. podrá compartirlos o no, ahora bien tergiversar la realidad, hablar de venganza y hacer comparaciones con Hitler lo que denota es su reticencia a respetar las opiniones de otros que libremente las expresan. Le repito, si tuviera contacto con los vecinos, podría aprender el enorme grado de capacidad que tienen para discernir y para fundamentar opiniones, no los menosprecie.

Si Vd. considera que las últimas palabras de Junqueras son significativas de sus sentimientos reales, lo considero un iluso, y sinceramente me cuesta creer eso de Vd. Esas palabras obedecen, una vez más, a esa hoja de ruta que tienen trazada los independentistas, y a la necesidad de Sánchez de intentar vender unos indultos ignominiosos, y si no, le aconsejo a que lea nuevamente esta opinión mía cuando pasen unos meses.

¿Hay algo más excepcional que un delito de sedición?. Las leyes están para aplicarlas y cumplirlas, y eso es lo que se ha producido en nuestros tribunales Fiscales y Jueces, los legítimos encargados de hacer que se cumplan las leyes y resoluciones judiciales, y no como hasta ahora que tanto independentistas, como Parlamento catalán, han cometido reiteradamente, además, Desacato, y lo seguimos viendo en los procedimientos aún en trámite. Así no, así no caben indultos, y así lo dijo públicamente en TV el Sr. Sánchez, socialista como Vd., que calificó los hechos nada menos que como rebelión y que después dijo textualmente que no habría indultos para los condenados ¿ésto no le hace pensar Sr. Musachs?.